



FISCALIA AREA SANTIAGO DE COMPOSTEL  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

JDO. INSTRUCCION Nº1 de SANTIAGO DE COMPOSTELA

Procedimiento: DILIGENCIAS PREVIAS

Nº Procedimiento: 0000746/2018

NIG: 1507843220180001520



**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

La Fiscal, evacuando el traslado conferido del recurso de reforma interpuesto por la representación de MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ contra el auto de fecha 30 de Abril de 2019 en el que se acuerda la continuación de los tramites del presente procedimiento como procedimiento abreviado, se ADHIERE EN PARTE al recurso presentado en base a las siguientes razones y consideraciones:

ÚNICA.- Compartimos los criterios de la parte recurrente, en cuanto a la falta de prueba de los hechos objeto de denuncia, y ello en base a las razones y consideraciones dadas en nuestro escrito de fecha 24 de mayo de 2019, en el que solicitábamos el archivo de las actuaciones, y que damos por reproducidas en este acto para que puedan ser valoradas por la Sala, añadiendo solamente que se renuncia a formular escrito de acusación por estos hechos.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 779/2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, SE INTERESA se reforme el auto recurrido y en su lugar se acuerde el archivo de las presentes actuaciones de conformidad en base a las consideraciones expuestas en el referido informe, interesando se deduzca testimonio del mismo, al amparo del artículo 766 para su remisión a la sala.

Santiago de Compostela a 28 de enero de 2020



Edo. Aránzazu San José González.